



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 22 de julio de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0629
La División de Evaluación y Análisis Financiero perteneciente a la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales por un monto de \$1,500,000.00 de la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central, provenientes del proyecto FINAT 21360003 con destino al proyecto FINAT 22070003, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 258 / 2061

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Construcción del Hospital General de Zona de 144 camas en Tuxtla Gutiérrez Chiapas

No. de solicitud: 74850

Metas Físicas: Cama censable

Cuantificación de Metas Físicas: 144

Avance Físico total: 75%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Proyecto FINAT: 22070003

Acuerdo: ACDO.A53.HCT.300425/100.P.DF

Presupuesto ejercicio 2025: 1,208,752,371.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-012	3	4	2350GYR0008

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
2,125,052,491.00	1,634,302,757.00	557,993,431.00	0.00	0.00	4,317,348,679.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema FINAT.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Monto original con IVA: 1,500,000.00

(un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el sistema FINAT como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular

Continúa al reverso...

www.imss.gob.mx

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Toledo No. 21 piso 3, Col. Juárez CP, 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Tel: (55) 5238 2700, Ext. 12160 y 12161

JMV/APOR/IRHP/AEGG



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración

Presente

Ciudad de México, a 22 de julio de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:

095384611G11/0629

La División de Evaluación y Análisis Financiero perteneciente a la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales por un monto de \$1,500,000.00 de la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central, provenientes del proyecto FINAT 21360003 con destino al proyecto FINAT 22070003, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/683000/6830/OP25/ 258 / 2061

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera, (SICGC)

Lic. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria, (SICGC)

Mtro. Juan Carlos Castillo Ramos.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (71)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(71) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obtén el/los componentes del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLLOPANexo1/ESOIyfp13uhBuEfd610-TUgBJWOZ-xnCckThRmwkvcmqBg?e=syXnVh>

Volante No. 2025000744

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No.: OP25/ 258/2061

Comprobante Que		ID de Transac.	ID de Sección	CLP	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Proyecto del Bien					Sistema FISCAL					Entes Proveedor			Importe Total con IVA		
Clave COD	Descripción							Memoria	Observación	No. de Devolución	UI	Centro de Costo	Periodo	GRUPO	SSP	OT	OTR	ID de Actividad	Descripción	Cuenta		Cuenta NSS	ID Proveedor
629503	OT	2017/06/04	000004236	021	16.755.497	-93.173676	062.747.64000	2853	07010000	07	070104	10010	202407	GRUPO	0003			OPR. 00119	ANALISIS + OPERACION DE PRESUPUESTO	12042009			750,000.00
629503	OT	2017/06/04	000004236	021	16.755.497	-93.173676	062.747.64000	2853	07010000	07	070104	10010	202408	GRUPO	0003			OPR. 00119	ANALISIS + OPERACION DE PRESUPUESTO	12042009			750,000.00
Total general																							1,500,000.00



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración

Presente

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0752
La División de Evaluación y Análisis Financiero perteneciente a la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales por un monto de \$1,500,000.00 de la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central, provenientes del proyecto FINAT 21360003 con destino al proyecto FINAT 22130004, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 274 / 2242

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP	
Nombre de Cartera:	Hospital General de Zona de 144 camas en el municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
No. de solicitud:	70295
Metas Físicas:	Cama censable
Cuantificación de Metas Físicas:	144
Avance Físico total:	51%

Información del HCT del IMSS	
Nombre del PPI:	PPI de Infraestructura
Proyecto FINAT:	22130004
Acuerdo:	ACDO.AS3.HCT.300425/100.P.DF
Presupuesto ejercicio 2025:	1,007,564,534.00

Clave Presupuestaria									
Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-012	3	4	0250GYR0010

Calendario en Cartera de Inversión					
Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
1,106,026,216.00	1,800,440,374.00	652,567,736.00	0.00	0.00	3,559,034,326.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema FINAT.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Monto original con IVA: 1,500,000.00

(un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el sistema FINAT como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Giovanni D. Bojórquez Covarrubias
El Titular

2025
La Mujer
Indígena

Calle Toledo No. 21 piso 3, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

tel: 55 5246 2700, fax: 55 12166 y 12167

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 7 de agosto de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0752
La División de Evaluación y Análisis Financiero perteneciente a la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales por un monto de \$1,500,000.00 de la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central, provenientes del proyecto FINAT 21360003 con destino al proyecto FINAT 22130004, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 274 / 2242

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera, (SICGC)
Lcda. Jessica Miranda Vega.- Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria, (SICGC)
Lcda. Alejandra Vergara Palomo.- Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el COAD Hidalgo, (1)

(COAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsqi/default.aspx>

Obtén el/los componentes del OLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL: <https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/OLIOpanexo1/ESQIyfp13uhBuEfd0-UgBJWOZ-xnCckThRmwkvcmQBg?e=syXnVh>

Complemento Clave		IDPR	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Municipio	Presupuesto del Distrito del Bien		Sal			Sistema FINAT		Datos Proveedor			cifras en pesos	
Clave CDG	Enidad Federativa									Nº de Ubicación	U1	U2	U3	U4	Descripción	Cuenta	Contrato IMSS	Id Proveedor	Platan Social del Proveedor	Importe Total con IVA	
6250502	13	304038246A	20713117	006455186	791	20.083602	-99.268125	FCZ 5.1n proyecto	0874	13110002	13	130103	130100	2024608	ANÁLISIS Y OPINIÓN DE PROCEDEN	12382259				1,500,000.00	1,500,000.00
Total general																					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and initials]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración
Presente

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2025

Oficio de solicitud del área requirente: 095384611G11/0717
La División de Evaluación y Análisis Financiero perteneciente a la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales por un monto de \$1,500,000.00 de la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central, provenientes del proyecto FINAT 21360003 con destino al proyecto FINAT 22330005, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 283 / 2334

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Nuevo Hospital General de Zona de 70 camas, de las cuales 40 serán para la Unidad de Traumatología y Ortopedia en Ticul, Yucatán

No. de solicitud: 70293

Metas Físicas: Cama censable

Cuantificación de Metas Físicas: 70

Avance Físico total: 58%

Información del HCT del IMSS

Nombre del PPI: PPI de Infraestructura

Proyecto FINAT: 22330005

Acuerdo: ACDO.A53.HCT.300425/100.P.DF

Presupuesto ejercicio 2025: 635,603,835.00

Clave Presupuestaria

Ramo y/o Sector	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Programa Presupuestario	Tipo de gasto	Fuente de financiamiento	Clave de Cartera
50	GYR	2	3	2	4	K-012	3	4	2250GYR0040

Calendario en Cartera de Inversión

Años anteriores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Ejercicios posteriores	Monto Total de Inversión
569,575,996.00	1,031,240,959.00	117,972,538.00	0.00	0.00	1,709,789,493.00

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2025

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 24 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los numerales 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar inicio a las gestiones correspondientes a la contratación de obra pública y/o servicio relacionado con la misma del Programa de Inversión Física 2025, mismo que tendrá vigencia al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, se informa que las modificaciones al presupuesto del proyecto en comento, se procesaron de acuerdo a la información registrada en el Módulo de Costeo de Proyectos (PC) del Sistema FINAT.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central

Monto original con IVA: 1,500,000.00

(un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el sistema FINAT como comprometido, para que la URG ejerza los recursos conforme a lo detallado en las páginas sucesivas, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias
El Titular



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Toledo No. 21 piso 3, Col. Juárez CP. 06600, Alameda Cuauhtémoc, CDMX

Tel. (55) 5238 2200 Ext. 12160 y 12161

Continúa al reverso
www.imss.gob.mx

Dirección de Finanzas

Unidad de Operación Financiera

Coordinación de Presupuesto e Información Programática

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos

Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión de la Dirección de Administración

Presente

Ciudad de México, a 12 de agosto de 2025

Oficio de solicitud del área requirente:	095384611G11/0717
La División de Evaluación y Análisis Financiero perteneciente a la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales por un monto de \$1,500,000.00 de la Unidad Responsable del Gasto Nivel Central, provenientes del proyecto FINAT 21360003 con destino al proyecto FINAT 22330005, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico; referente al presupuesto 2025 de Obra Pública de la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Obra Pública

Oficio de Liberación de Inversión 2025

No. 099001/6B3000/6B30/OP25/ 283 / 2334

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría, incluido el CompraNet, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Eliécer Moreno Peralta - Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)

Linda Jessica Miranda Vega - Titular de la Coordinación Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)

L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza - Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (Y1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(Y1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidaddes.mss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgl/default.aspx>

Obtén el/los componentes del QLI y revisa su avance del gasto comprometido, devengado y pagado en formato de Excel:

Desde el QR o bien en la URL <https://mssmx.sharepoint.com/:x:/s/OLIOPAnexo1/ES01yfp13uhBuEfd61Q-TUGBJWOZ-xnCCKThRmwkvMqBg?e=syXnVh>

Dirección de Finanzas
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

OLI No.: OP25/ 283/2334

Comentarios/Línea	Cuentas Federales	IDPR	ID de Trans.	ID de Solución	CUR	Latitud	Longitud	Nombre de la Unidad	Presupuesto del Departamento				SA				Sistema FISCAL				Datos Financieros				Citas en pesos
									Municipio	Intervención	No. de Dispos.	III	Centro de Costo	Trabajo Pobl.	CPD	CPN	CPD	CPD	CPD	CPD	CPD	CPD	CPD	CPD	
6290202	31	201313544	201313544	201313544	1011	23.099524	-86.159573	652770144	0511	1.0010012	33	3.00101	132700	2222008	001	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	0000	1,500,000.00
Total general																									1,500,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]